

## TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

<b>UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE EMPRESA</b>								
Titulación de Formación Profesional: Técnico Superior en Comercio Internacional			Acceso Web: <a href="https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/04/1574">https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/04/1574</a>					
Titulación Universitaria: Grado en Derecho			Acceso Web: <a href="https://www.universidadunie.com/programas/grado-en-derecho">https://www.universidadunie.com/programas/grado-en-derecho</a>					
MÓDULOS PROFESIONALES			ASIGNATURAS				Tipo de asignatura (1)	Créditos a reconocer
Gestión económica y financiera de la empresa (12 ECTS) Financiación internacional (7 ECTS)			<b>Fundamentos de la Economía Empresarial</b>				FB	6
			<b>Entorno Empresarial y Negociación</b>				OP	6
			<b>Contabilidad y Economía Financiera</b>				OB	6
Inglés (7 ECTS)			<b>Inglés Jurídico (*)</b>				FB	6
Gestión administrativa del comercio internacional (12 ECTS) Negociación internacional (6 ECTS)			<b>Derecho del Comercio Internacional</b>				OP	6
			<b>Derecho de la Unión Europea</b>				FB	6
Formación en centros de trabajo (22 ECTS)			<b>Prácticas Externas (**)</b>				PE	6
Total, Créditos Asignaturas Formación Básica	<b>18</b>	Total, Créditos Asignaturas Obligatorias	<b>6</b>	Total, Créditos Asignaturas Optativas	<b>12</b>	Total, Créditos Prácticas Externas	<b>6</b>	<b>42 ECTS</b>

FB = Básica propia OB= Obligatoria OP = Optativa PE =Prácticas externas

(\*) Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre).

(\*\*) Siempre que la formación en centros de trabajo sea de similar naturaleza a las prácticas en empresas del grado.

Fdo.: mesa TECNICA Consejería

Fdo.: mesa TECNICA Universidad